

CONTRALORÍA MUNICIPAL DE ARMENIA

**ESTUDIOS DEL SECTOR – PROCESO INVITACIÓN PÚBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA No.
007-2023**

**ESTUDIOS DEL SECTOR QUE JUSTIFICAN LA NECESIDAD DE CONTRATAR LA
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN INTEGRAL DE ACTIVIDADES
LÚDICO RECREATIVA Y DE CAPACITACIÓN PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA
CONTRALORÍA MUNICIPAL DE ARMENIA PARA LA VIGENCIA 2023**

El análisis del sector hace parte de la planeación de los Procesos de Contratación de las entidades estatales y materializa los principios de planeación, de responsabilidad y de transparencia consagrados en la Ley 80 de 1993.

El artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 estipula que *“Las entidades estatales deben hacer durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso”*.

Colombia Compra Eficiente expidió la Guía para elaborar el análisis del sector y en el capítulo III contiene las directrices para los estudios del sector en los procesos de contratación de mínima cuantía y contratación directa.

Para la elaboración de los estudios del sector se atenderán las directrices de la precitada Guía para dar cumplimiento al artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015.

La finalidad de este estudio es permitirle al Ente de Control sustentar su decisión de hacer una contratación de mínima cuantía, la elección del proveedor del bien o servicio, y la forma en que se pacta el contrato desde el punto de vista de la eficiencia, eficacia y economía.

Según la Guía de Colombia Compra eficiente para el análisis del sector en los procesos de Mínima Cuantía “no es necesario hacer un estudio extensivo de las condiciones generales de los potenciales oferentes, definir su participación en el PIB industrial o estudiar la estructura de los estados financieros de los posibles proveedores y de la industria.

En estos procesos es necesario revisar las condiciones particulares de otros procesos de contratación similares, acopiar la información suficiente de precios, calidad, condiciones, plazos de entrega con otros clientes del proveedor públicos privados, solicitar información a proveedores, verificar la idoneidad de los mismos y plasmar toda la documentación en el proceso”.

DESARROLLO:

1. OBJETO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN:

Prestación de servicios para desarrollar integralmente actividades establecidas en el plan de bienestar social, estímulos e incentivos y el plan institucional de capacitación de la Contraloría Municipal de Armenia para la vigencia 2023, para los (24) funcionarios de la planta de personal de la entidad, de acuerdo a las especificaciones técnicas y condiciones establecidas por la entidad.

a. Especificaciones técnicas del servicio a contratar.



El proponente deberá ofrecer las actividades para los funcionarios de la Contraloría Municipal de Armenia, detallando las condiciones técnicas, características del servicio de acuerdo a los requerimientos de la entidad, así:

ACTIVIDAD DE BIENESTAR LÚDICO RECREATIVA - JORNADA CAPACITACIÓN ORIENTADA POR COACHING EMPRESARIAL –FECHA ESTIMADA JULIO 2023

Descripción ítems	Cantidad
Servicio de transporte ida y regreso en buseta de turismo con salida de las instalaciones de la Contraloría Municipal de Armenia y regreso a la entidad en la fecha y hora indicada por la entidad.	24
Ingreso al lugar del evento.	24
Organización y realización de actividad lúdica de integración, encaminada a lograr el esparcimiento, el trabajo en equipo, en el compañerismo a mejorar el clima laboral, social e individual de los funcionarios de la entidad, con una duración aproximada de tres (03) horas. Incluye: Materiales, montaje de pruebas, recreadores. El proponente deberá garantizar lugar campestre, que cuente con canchas de fútbol o microfútbol, piscina, cancha de básquetbol, voleibol, mesas de billar, mesas de ping pong, juego de sapo, restaurante, cafetería. Acompañamiento y coordinación durante toda la actividad.	24
Refrigerio am: Suministro de refrigerio de media mañana entre 09:30 y 10:00 am, el cual debe incluir en el menú alguna de las siguientes opciones (01) sándwich de jamón y queso, (01) pastel de hojaldre de pollo o carne, (02) empanadas de carne o pollo y bebida que puede ser: Jugo, agua, gaseosa, limonada natural, servida en vaso de 9 onzas.	24
Almuerzo: Suministro de almuerzo entre las 12:30 pm y la 01:00 pm, para lo cual deberá garantizarse dos (02) de las siguientes opciones de menú: platos típicos como – bandeja paisa, sancocho, sudado de pollo, asado de carnes, pescado. El almuerzo deberá incluir sobremesa con las siguientes opciones: Agua, gaseosa, sirope de panela con limón, limonada natural o jugo); servida en vaso de 9 onzas y postre. Este servicio deberá incluir catering.	24
Seminario Taller: Comunicación Asertiva y Resolución de Conflictos, orientada por coaching empresarial, con una duración aproximada de dos (02) horas. El proponente deberá garantizar Salón con ayudas audiovisuales y estación de agua, café y aromática de manera permanente durante de la actividad.	24
Refrigerio pm. Suministro de refrigerio de media tarde entre 03:00 y 04:00 pm, el cual debe incluir en el menú alguna de las siguientes opciones (01) sándwich de jamón y queso, (01) pastel de hojaldre de pollo o carne, (02) empanadas de carne o pollo y bebida que puede ser: Jugo, agua, gaseosa, limonada natural, servida en vaso de 9 onzas.	24

Con la presentación de la propuesta, se entiende que el proponente revisado cuidadosamente las condiciones y especificaciones técnicas mínimas requeridas, y por lo tanto acepta los requerimientos realizados por la Entidad. En este orden de ideas los documentos de la propuesta deben estar completos y acordes a la actividad a ejecutar.

2. ASPECTOS LEGALES Y ORGANIZACIONALES:

Según mandato constitucional y legal, la Contraloría Municipal de Armenia es una entidad de carácter técnico con autonomía administrativa y presupuestal, la cual no tendrá funciones administrativas distintas de las inherentes a su propia organización y al cumplimiento de su misión constitucional, ejerce la función pública de vigilancia y el control fiscal de la administración y de los particulares o entidades que manejen fondos o bienes públicos, según lo dispone el Acto Legislativo 04 de 2019.

Dentro de las gestiones adelantadas por el ente de control fiscal se encuentra el desarrollo de la actividad contractual tendiente a garantizar la satisfacción de bienes y servicios propios del



funcionamiento de la entidad, todo en el marco de la Ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007, decreto 1082 de 2015 y demás normas que regulan y reglamentan la materia.

Con el fin de dar cumplimiento a las actividades establecidas en los planes de bienestar social, estímulos e incentivos y capacitación institucional 2023, la Contraloría Municipal de Armenia considera viable desde el punto de vista jurídico y en cumplimiento a los principio que rigen la contratación estatal en especial el de economía, adelantar un proceso de **INVITACIÓN PÚBLICA MÍNIMA CUANTÍA**, con el fin de seleccionar a la persona natural o jurídica que ofrezca las mejores condiciones a la entidad para realizar actividades establecidas en los documentos mencionados.

La contratación del servicio que se pretende contratar, se encuentra contemplado dentro del plan anual de adquisiciones elaborado por la Contraloría Municipal de Armenia para la vigencia 2023, conforme lo establece el artículo 2.2.1.1.1.4.1 y subsiguientes del Decreto 1082 de 2015 y son necesarios para el normal funcionamiento de la entidad.

3. ANÁLISIS DEL SECTOR-ESTUDIO DE MERCADO:

Según la Guía de Colombia Compra eficiente para el análisis del sector en los procesos de Minina Cuantía "no es necesario hacer un estudio extensivo de las condiciones generales de los potenciales oferentes, definir su participación en el PIB industrial o estudiar la estructura de los estados financieros de los posibles proveedores y de la industria. En estos procesos es necesario revisar las condiciones particulares de otros procesos de contratación similares, acopiar la información suficiente de precios, calidad, condiciones plazos de entrega con otros clientes del proveedor públicos privados, solicitar información a proveedores, verificar la idoneidad de los mismos y plasmar toda la documentación en el proceso".

Para determinar el valor del contrato la Contraloría Municipal de Armenia, requirieron cotizaciones a varias cotizaciones a empresas de la región dedicadas a este tipo de actividades, en donde solo una atendió la solicitud de la entidad y presentó la cotización que se detalla a continuación:

Descripción ítems	Cantidad de funcionarios	Cotización Comfenalco	
		Valor Unitario	Valor Total
<p><u>INTEGRACIÓN EN SOLEDÉN.</u></p> <p>INCLUYE:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ingreso al complejo turístico y deportivo Soledén. - Zona Acuática (Indispensable: gorro de baño y traje de baño adecuado). - Salón con ayudas audiovisuales y estación de agua y café en caso de que lo requieran. - Refrigerio am. - Yincana Empresarial <p>* Una yincana es un juego de competición en equipo en el que los participantes deben superar una serie de pruebas que pueden ser de ingenio, habilidad, físicas o deportivas a lo largo de un recorrido. *</p> <p>* Proponemos una experiencia lúdica de integración para la empresa contraloría Municipal con una ejecución aproximadamente 3 horas.</p> <p>* Metodología: inició con activación rompehielos, dinámica y conformación de equipos, rumba recreativa, explicación y ejecución de la yincana, retroalimentación.</p> <p>* Las pruebas son: Arrastre bajo(Estación donde cada equipo debe pasar de un punto a a un punto b, se ve reflejado el trabajo en equipo, liderazgo, comunicación asertiva, efectiva) , Tiro al blanco (Estación de precisión donde cada participante cumplen un papel fundamental en el cumplimientos de metas, seguir instrucciones, ser resilientes y perseverantes), Puente tibetano (Estación que invita a la ideación e implementación de estrategias que ayudan a cumplir</p>	24	\$150.000	\$3.600.000



<p>objetivos propuesto bajo presión), Al limite (Estación donde el liderazgo es una herramienta fundamental con la comunicación para llegar a la meta a partir de instrucciones), Gusano humano (Estación donde la resistencia y el perseverar es un equilibrio que permite que todos lo integrantes estén sincronizados para cumplir con cada reto o desafío a superar).</p> <p>Incluye: Materiales, montaje de pruebas, recreadores.</p> <p>Nota: Llevar ropa de cambio y listado de los participantes.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Almuerzo. - Una hora de juego en la bolera soledén. * Pistas y zapatos de acuerdo con el número de participantes. - Refrigerio pm. - Acompañamiento y coordinación durante toda la actividad. <p>Notas: Cotización válida para un grupo mínimo de 24 personas.</p>			
<p><u>SEMINARIO TALLER: COMUNICACIÓN ASERTIVA Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS.</u></p> <p>Objetivo: Brindar herramientas que permitan a los asistentes mejorar los aspectos de su comunicación y fluidez de forma consistente con los demás, aplicando procesos de relacionamiento que mejoren el traslado de ideas de la forma más clara posible, respetuosa y amable; siempre en la búsqueda de mejores formas de plantear situaciones que eviten el conflicto y malos entendidos.</p> <p>Contenidos Recomendados: Modelos Conversacionales y Declaraciones lingüísticas: En el día a día, los seres humanos desarrollamos formas de hacer y decir las cosas, las cuales, en la mayoría de los casos, quedan registradas en nuestro inconsciente en forma de hábitos. No siempre dichos hábitos son saludables frente al ejercicio del relacionamiento con los demás, pues dados los procesos orgánicos de nuestro cerebro, generalmente adoptamos modelos defensivos que cortan la comunicación.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Componentes de una conversación. - Los juicios. - Coherencia (digo – pienso – hago) - Red conversacional. <p>Escucha Activa y Estilos Comunicativos: Aprender a comprender los mensajes del interlocutor, es una de las características esenciales de una persona con desarrollo de competencias comunicativas. Es por esto que identificar las diferencias entre la comunicación verbal, no verbal y paraverbal, se convierte en una exigencia para quien realmente desea conectar con los demás. Es allí donde aparece el "rapport"; como un mecanismo de conexión con el inconsciente del interlocutor.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Principios básicos. - Técnicas para desarrollar escucha activa. - Condiciones previas para sostener conversaciones incómodas. - Obstáculos para la comunicación eficaz. <p>Reglas para pelear: Cómo resolver conflictos: Mantener conversaciones saludables en medio de las diferencias, es sin lugar a dudas un reto que pone a prueba todos los mecanismos de comunicación. Los conflictos no son otra cosa que oportunidades de aclaración, donde a través de relatos empáticos, se pueden llegar a puntos de acuerdo.</p> <p>Máximo 30 personas.</p> <p>Intensidad: Dos Horas</p> <p>Horario: Concertado entre las partes. (se debe informar con tiempo, para validar la disponibilidad del Coach).</p> <p>Nota: Es necesario contar en el espacio con sonido y video.</p>	24		\$500.000
TOTAL			\$4.100.000

Se estima entonces que el valor del contrato a celebrarse será hasta por la suma de **CUATRO MILLONES CIEN MIL PESOS (\$4.100.000) M/CTE** Incluidos los impuestos a que haya lugar. El valor final será el de la oferta que, cumpliendo con las condiciones exigidas, sea la de menor precio, de acuerdo con lo previsto en la contratación de mínima cuantía.

Los elementos y el servicio a contratar fueron incluidos en el Plan Anual de Adquisiciones para el año 2023.



ANÁLISIS DE LA DEMANDA, REMUNERACION Y SECTOR:

La modalidad de selección que ha utilizado el ente de control ha sido la mínima cuantía, teniendo en cuenta la naturaleza del servicio que se requiere, así como su cuantía.

Dentro de estudio realizado y analizado las contrataciones anteriores de la entidad se observa que hay pluralidad de oferentes en el mercado, por lo que están en capacidad de presentar propuesta toda aquella que dentro de su objeto social puedan cumplir con las necesidades aquí plateadas.

La entidad identifico después de un análisis, que, dada la modalidad de contratación, el objeto, el plazo de ejecución, puede ser ejecutado por personas jurídicas, consorcios y uniones temporales, nacionales o extranjeras, consideradas legalmente capaces de acuerdo con las disposiciones legales vigentes y según lo establecido en la Ley 80 de 1993, cuyo objeto social cubra las actividades necesarias para cumplir con el objeto de la presente contratación, el cual es la realización de la actividad lúdico recreativa planteada en los estudios previos.

Existen empresas, entidades, operadores turísticos, agencia de viajes especializadas o con de dedicación exclusiva al sector turístico que prestan los servicios de actividades lúdico recreativas, es alojamiento, transporte, alimentación, catering para eventos y la logística necesaria para la realización de congresos, ferias, convenciones, eventos, excursiones, eventos, salidas, actividades recreativas y empresariales etc.

Así mismo existen empresas que cuentan dentro de su organización con personas especialistas en coaching y a su vez personas naturales con formación en la materia antes mencionada.

Respecto a las condiciones técnicas del objeto de contratación se requiere que el oferente cuente con la capacidad, y la infraestructura adecuada para para garantizar el servicio requerido.

Por otra parte, se considera que para la ejecución del objeto contractual se puede acudir a la contratación del sector de las empresas dedicadas a este tipo de actividades, por lo cual se realizó una consulta de precios en el mercado que permita analizar la viabilidad de la contratación en circunstancias similares y ventajosas para la Entidad.

Con el fin de surtir el proceso de selección correspondiente, se observa que en el mercado existen empresas, agencias de viajes, operadores turísticos, entidades dedicadas al sector turístico etc., que tienen la posibilidad de ofertar los servicios requeridos dando cumplimiento a las normas contractuales vigentes. Así mismo, se precisa que los interesados en participar deben cumplir con las normas y principios ambientales, contenidos en la Constitución Política de Colombia y en las leyes que regulan la materia.

La Contraloría en vigencias anteriores a contratado el desarrollo de actividades lúdico recreativas para sus funcionarios, por lo que se puede concluir que existen oferentes en el mercado que puedan prestar este tipo de servicios, invitación de mínima cuantías 002 de 2020, 005 de 2021 y 002 de 2022 las cuales en encuentran enmarcadas en el mismo tipo de actividad a realizar, es decir, a la misma clase de objeto a contratar, la forma de pago, condiciones y especificaciones semejantes, donde se vio reflejado un beneficio para la Entidad y para sus funcionarios, al recibir satisfactoriamente los servicios contratados.

Proceso	Objeto	Valor
Contraloría Municipal de Armenia – Proceso de Contratación Mínima cuantía 002 de 2020	Desarrollar una actividad lúdico recreativa establecida en el Plan de Bienestar Social, estímulos e Incentivos vigencia 2020 para veinticuatro (24) funcionarios de la Contraloría Municipal de Armenia, según especificaciones técnicas".	\$9.750.000 M/CTE



Contraloría Municipal de Armenia – Proceso de Contratación Mínima cuantía 005 de 2021	Prestación de servicios integrales para la realización de una actividad lúdico recreativa, para los funcionarios de la contraloría municipal de armenia establecida en el plan de bienestar social, estímulos e incentivos para la vigencia 2021	\$9.500.000 M/CTE
Contraloría Municipal de Armenia – Proceso de Contratación Mínima cuantía 002 de 2022	Prestación de servicios para desarrollar integralmente actividades establecidas en el plan de bienestar social, estímulos e incentivos y el plan institucional de capacitación de la Contraloría Municipal de Armenia para la vigencia 2022, para los (24) funcionarios de la planta de personal de la entidad, de acuerdo a las especificaciones técnicas y condiciones establecidas por la entidad.	\$6.830.800 M/CTE

4. OBLIGACIONES

Específicas del contratista:

- a. Garantizar el cumplimiento del objeto contractual de acuerdo a las especificaciones y condiciones técnicas establecidas por la entidad, para lo cual se obliga a cumplir con lo ofertado en la respectiva propuesta, en términos de calidad, cantidad y oportunidad en el servicio.
- b. El contratista deberá liderar las actividades a que haya lugar con el objeto de garantizar que los asistentes al evento, cumplan con la agenda previamente programada.
- c. Presentar y entregar a la Contraloría Municipal de Armenia, memorias del evento en CD o medio magnético, registro fotográfico, listado de asistencia
- d. Atender y responder las solicitudes y requerimientos que realice la entidad, en los términos y tiempos establecidos por esta.
- e. Garantizar condiciones óptimas en el servicio de transporte de pasajeros en términos de calidad y cumplimiento de las normas para lo cual deberá contar con SOAT vigente, póliza todo riesgo y seguro de accidentes.
- f. Garantizar condiciones óptimas de calidad y salubridad respecto a la preparación y entrega de los alimentos y bebidas.
- g. Asistir a las reuniones y citaciones que realice el Contratante.
- h. Presentar a la **CONTRALORIA** todos los documentos necesarios para la elaboración, perfeccionamiento y ejecución del contrato.
- i. Realizar las actividades contratadas en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad.
- j. Elaborar su propio material de trabajo sobre los temas que se realizara la actividad de capacitación, garantizando que quien la dicte tenga formación como coaching empresarial.
- k. Realizar los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social (salud, pensión y ARL, conforme a lo dispuesto por la normatividad vigente.
- l. Presentar factura de acuerdo con la forma de pago establecida en el contrato y anexando los documentos exigidos para tal fin.
- m. Para el informe de supervisión el contratista deberá adjuntar las estampillas en los porcentajes que corresponda.
- n. Asumir los aportes, tributos, impuestos, tasas, contribuciones y demás obligaciones de carácter legal que genera la legalización del contrato.
- o. Informar oportunamente al supervisor del contrato sobre las imposibilidades o dificultades que se presenten en la ejecución del mismo
- p. No comunicar, divulgar, ni aportar, ni utilizar la información que le sea suministrada o que le haya confiado o que obtenga en desarrollo del objeto contractual y/o de los servicios prestados, a ningún título frente a terceros ni en provecho propio, sin previo consentimiento escrito por parte de la entidad
- q. Deberá Mantener al **CONTRATANTE** libre de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros y que se deriven de sus actuaciones o de sus subcontratistas o dependientes.



- r. Una vez legalizado el contrato deberá coordinar con la supervisora la realización las actividades operativas, la logística y demás pormenores que conlleven a la ejecución exitosa de las actividades de la actividad.
- s. Disponer del personal e infraestructura organizacional suficiente para atender oportuna y diligentemente las necesidades contractuales establecidas por la entidad.
- t. Las demás inherentes a la naturaleza y esencia del contrato y que sean necesarias para lograr el alcance del objeto contractual y el cumplimiento efectivo de las obligaciones a su cargo.

Generales del contratista:

- a. Reportar ante el supervisor contractual, las dificultades que se tengan durante el desarrollo y ejecución del contrato.
- b. No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la Ley con el fin de obligar a hacer u omitir algún acto o hecho, cuando se presenten peticiones o amenazas, las cuales deberá informar inmediatamente de su ocurrencia a la Entidad Contratante y a las demás autoridades competentes para que ellas adopten las medidas y correctivos que fueren necesarios.
- c. Presentar informes de actividades del cumplimiento de la actividad contractual, y los demás que le solicite el supervisor con las correspondientes estampillas.
- d. Obrar con lealtad y buena fe durante la ejecución del contrato, manteniendo la debida confidencialidad respecto de los documentos y asuntos a los que tiene acceso en desarrollo del objeto contractual. Toda la información que pueda conocer, manejar o desarrollar, durante la vigencia del Contrato, será confidencial e intransferible, salvo que sea calificada como pública por parte de la Contraloría Municipal de Armenia.

OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE

- a. Pagar al contratista el valor del contrato en los términos establecidos en el mismo.
- b. Facilitar la información que sea necesaria de manera oportuna, con el fin de ejecutar el contrato en debida forma.
- c. Establecer las fechas y horas en que se realizarán las actividades.
- d. Trazar las directrices para el desarrollo de las actividades tendientes a cumplir el objeto contractual.
- e. Está obligado a cumplir con las demás cláusulas y condiciones estipuladas en el contrato, además de los derechos y deberes consagrados en los artículos 3 y 4 de la Ley 80 de 1993.

Conforme a lo anterior, el estudio del sector es adecuado a la modalidad del proceso de selección que se adelanta, se cumple en desarrollo del estudio del sector aplicado, en observancia a la clase de modalidad de selección, presupuesto oficial, naturaleza y tipo de contrato, según parámetros de la guía de Colombia Compra Eficiente.

Las ventajas que representa ésta contratación para la entidad contratar el servicio la selección del contratista bajo la modalidad de mínima cuantía garantiza la escogencia



objetiva de un contratista que le ofrezca las mejores condiciones a la entidad para contratar el desarrollo de la actividad de que trata el objeto contractual.

El presente documento se expide en el Municipio de Armenia Quindío, a los (05) días del mes de julio del 2023, y se publica en el SECOP II.



CLAUDIA PATRICIA FERNÁNDEZ OSORIO
Subcontralora Municipal de Armenia

Proyectó componente jurídico: Edgar Felipe Pintor Osorio / Profesional Especializado Oficina Jurídica



